

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES DEL SUR INVERSUR C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimientos de mis funciones de Comisario de la Compañía INVERSIONES DEL SUR INVERSUR C.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de Procedimientos de Auditoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, manifiesto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los accionistas, registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorias.

En mi opinión los Estados Financieros presentas razonablemente la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,



Fernando Robalino B.
COMISARIO